

VIEDMA, 25 DE FEBRERO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 139.985 -EDU-2010 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado expediente, se aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente de Educación Secundaria en Historia;

Que es necesario dictar la norma legal que autorice la implementación del Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Historia” en el Instituto de Formación Docente de El Bolsón;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a partir del ciclo lectivo 2011, a implementación de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Historia” en el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección de Nivel Superior y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 444
DNS/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General